

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**22703** *SISTEMAS ESTRUCTURALES DE ELEVACIÓN DEL NORTE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) SISTEMAS ESTRUCTURALES DE ELEVACIÓN DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las entidades Sistemas Estructurales de Elevación del Norte, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente) y Sistemas Estructurales de Elevación del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida) celebradas el día 15 de mayo de 2010 aprobaron la fusión de las mismas mediante la absorción de Sistemas Estructurales de Elevación del Norte, Sociedad Limitada Unipersonal a Sistemas Estructurales de Elevación del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal de modo que, tras el proceso de fusión, solo existirá Sistemas Estructurales de Elevación del Norte, Sociedad Limitada Unipersonal que habrá adquirido en bloque el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, por sucesión universal en sus derechos y obligaciones. Ambas sociedades tienen su domicilio en Langreo (Asturias) y están inscritas en el Registro Mercantil de Asturias.

Dado que la entidad Sistemas Estructurales de Elevación del Norte, Sociedad Limitada Unipersonal ostenta el cien por cien de las participaciones en que se divide el capital social de Sistemas Estructurales de Elevación del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal, la presente operación se refiere a una fusión entre sociedades íntegramente participadas del artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Langreo, 15 de mayo de 2010.- Los Administradores solidarios de Sistemas Estructurales de Elevación del Norte, Sociedad Limitada Unipersonal, don Pablo Arias Sánchez, 32.874.337-T y Julio Arias Sánchez 10.568.064-R y el Administrador único de Sistemas Estructurales de Elevación del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal, don Pablo Arias Sánchez 32.874.337-T.

ID: A100048740-1